

Grado en Relaciones Internacionales

Cuarto Curso

Asignatura: Seguridad y Defensa en el Orden Internacional

Dr. Juan Aurelio Bernal Ruiz
Dr. Alberto Gallego Gordón



Bloque 3: “Los pilares de la seguridad internacional. Prohibición del uso de la fuerza”



Tema 3.4: La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa. OSCE.

Bibliografía



- **Acta final de Helsinki.**

https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/39506_cle0d9528.pdf

- **Historia de la OSCE. <https://www.osce.org/es/history>**

¿Qué es la OSCE?

https://www.osce.org/files/f/documents/8/f/35776_0.pdf

- **“Operaciones sobre el terreno” de la OSCE.**

<https://www.osce.org/es/where-we-are>

Índice



- **Antecedentes de la OSCE.**
- **Organización.**
- **Principales áreas de trabajo.**
- **Estados miembros y asociados.**
- **Actividades sobre el terreno.**
- **Datos.**
- **Conclusiones.**

Antecedentes de la OSCE



- **Inicio de la “distensión” Este-Oeste: Acta Final de Helsinki, agosto 1975.**
- **Creación Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, CSCE.**
- **Tres “cestos”:**
 - **Político-militares.**
 - **Económicos y medioambientales.**
 - **Derechos humanos.**
- **Decálogo.**
- **Década de 1980, contribución al diálogo entre los dos bloques y al “deshielo”: Conferencia de Viena sobre Medidas de Fomento de la Confianza, Tratado sobre las Fuerzas Convencionales en Europa (FACE), Tratado sobre Cielos Abiertos (Open Skies), etc.**
- **Vínculo entre derechos humanos y seguridad.**
- **1990. Fin de la Guerra Fría: Carta de París para una Nueva Europa: más responsabilidades (conflicto en los Balcanes).**
- **1 de enero 1995. Consolidación como OSCE.**
- **Contribución a muchos de los éxitos de “transiciones democráticas” en las antiguas repúblicas soviéticas.**

Principios fundamentales que deben regir las relaciones entre los Estados participantes (con carácter “voluntario”):

- I. Igualdad soberana, respeto de los derechos inherentes a la soberanía.**
- II. Abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza.**
- III. Inviolabilidad de las fronteras.**
- IV. Integridad territorial de los Estados.**
- V. Arreglo de las controversias por medios pacíficos.**
- VI. No intervención en los asuntos internos.**
- VII. Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, incluida la libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencia.**
- VIII. Igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos.**
- IX. Cooperación entre los Estados.**
- X. Cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas según el derecho internacional.**

Órganos decisorios

Asamblea Parlamentaria de la OSCE

La AP de la OSCE consta de más de 300 parlamentarios de los 57 Estados de la OSCE: aporta una perspectiva parlamentaria al trabajo de la organización y facilita la cooperación entre los legisladores de diferentes Estados participantes.

Representantes Personales de la Presidencia en Ejercicio

La Presidencia encarga a los Representantes Personales tareas dedicadas a prevenir y gestionar los conflictos en la región de la OSCE, velar por la coordinación en ámbitos concretos tales como la igualdad de género y cuestiones relativas a la juventud, y promover la tolerancia y la no discriminación.

Cumbre

Las reuniones de los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados participantes fijan prioridades, toman decisiones y brindan orientación al más alto nivel político. La última cumbre de la OSCE tuvo lugar en Kazajistán en 2010.

Consejo Ministerial

El Consejo Ministerial, que es una reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados de la OSCE, es el principal órgano decisorio y rector de la OSCE.

Consejo Permanente

El Consejo Permanente es el órgano ordinario de diálogo político y adopción de decisiones de los representantes de todos los Estados de la OSCE y se reúne cada semana en Viena.

Foro de Cooperación en materia de Seguridad

El Foro es un órgano decisorio autónomo en el que los representantes de los Estados participantes se reúnen cada semana para mantener consultas acerca de la seguridad y la estabilidad militares.

Presidencia

Cada año, un Estado participante diferente asume la Presidencia de la OSCE, y su Ministro de Asuntos Exteriores ejerce la función de Presidente en Ejercicio. La Presidencia coordina la adopción de decisiones y fija las prioridades de la OSCE durante el año de su mandato.

Troika

La Troika consta de representantes de las Presidencias actual, previa y futura.

Estructuras ejecutivas

Secretario General / Secretaría (Viena)

El Secretario General dirige la Secretaría, bajo la dirección del Presidente en Ejercicio. La Secretaría, que incluye al Centro de Prevención de Conflictos, brinda asistencia a la Presidencia en sus actividades, así como apoyo operativo y administrativo a las operaciones sobre el terreno y, cuando procede, a otras Instituciones.

Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (Varsovia)

La OIDDH promueve las elecciones democráticas, el respeto de los derechos humanos, el Estado de derecho, la tolerancia y la no discriminación, y los derechos de las comunidades de romaníes y sinti.

Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación (Viena)

El Representante observa la evolución de los medios de comunicación en los 57 Estados participantes de la OSCE y emite una alerta temprana ante violaciones de la libertad de expresión y de la libertad de los medios.

Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (La Haya)

La función del Alto Comisionado es emitir una alerta temprana y tomar las medidas adecuadas para impedir que las tensiones étnicas desemboquen en conflictos.

Órganos relacionados con la OSCE

Grupo Consultivo Conjunto

Este órgano con sede en Viena se ocupa de cuestiones relativas al cumplimiento de las disposiciones del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa.

Comisión Consultiva de Cielos Abiertos

Este órgano se reúne periódicamente en Viena; consta de representantes de cada uno de los 34 Estados que han firmado el Tratado de Cielos Abiertos.

Corte de Conciliación y Arbitraje

Este tribunal, con sede en Ginebra, sirve como mecanismo para el arreglo pacífico de controversias de conformidad con las normas del Derecho internacional y los compromisos de la OSCE.

Fundamentos



- **Único foro de diálogo euroatlántico y euroasiático “de Vancouver a Vladivostok”.**
- **En materia de seguridad: prevención de conflictos y control de armas convencionales, medidas de fomento de la confianza y la seguridad.**
- **Respeto de los Derechos Humanos: libertades fundamentales, derechos de las minorías nacionales.**
- **Diálogo sobre cuestiones económicas.**

Principales áreas de trabajo



- **Sede en Viena.**
- **Enfoque tridimensional para una comunidad de seguridad Euroatlántica y Euroasiática libre, democrática e indivisible.**
- **Se mantienen los tres “cestos” del Acta original, y además:**
 - **Militar: generar confianza, control de armamentos, reforma del sector de seguridad.**
 - **Medioambiente: generar conciencia, gestión de residuos, lucha contra la corrupción.**
 - **Derechos humanos y libertades fundamentales: Estado de derecho, generar instituciones democráticas, control de procesos electorales, la libertad de los medios, los derechos de las minorías, fomentar la tolerancia y la no discriminación.**
 - **Lucha contra el terrorismo y la radicalización, ciberseguridad, tráfico ilícito y migración.**
 - **Igualdad de género y participación de la juventud.**
 - **Cooperación con otras organizaciones internacionales.**

Las múltiples áreas de trabajo de la OSCE



Índice



- Antecedentes de la OSCE.
- Organización.
- Principales áreas de trabajo.
- **Estados miembros y asociados.**
- **Actividades sobre el terreno.**
- **Datos.**
- **Conclusiones.**

1. Albania
2. Alemania
3. Andorra
4. Armenia
5. Austria
6. Azerbaiyán
7. Bielorrusia
8. Bélgica
9. Bosnia y Herzegovina
10. Bulgaria
11. Canadá
12. Chipre
13. Croacia
14. Dinamarca
15. Eslovaquia
16. Eslovenia
17. España
18. Estados Unidos de América
19. Estonia

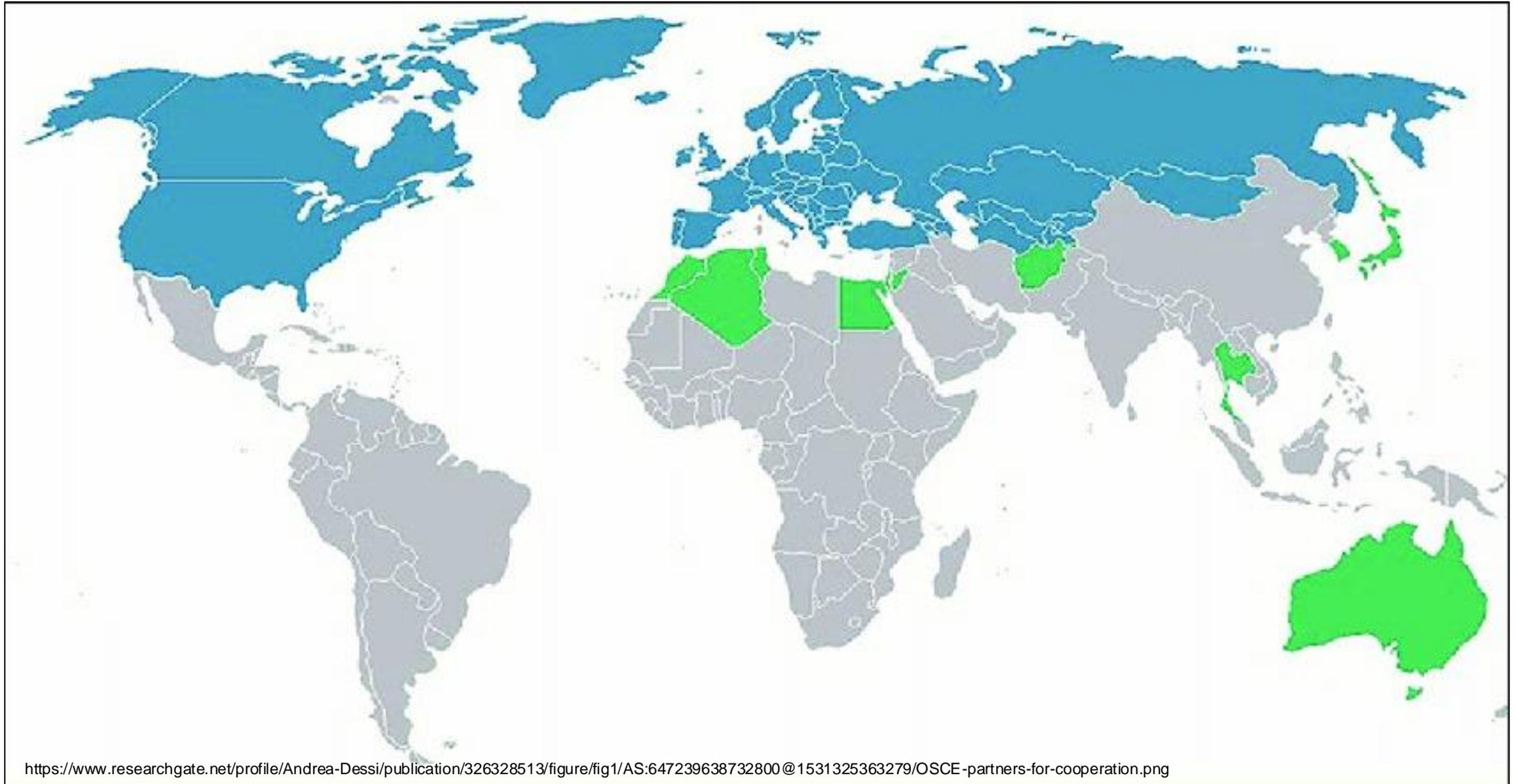
20. Federación de Rusia
21. Finlandia
22. Francia
23. Georgia
24. Grecia
25. Hungría
26. Irlanda
27. Islandia
28. Italia
29. Kazajstán
30. Kirguistán
31. Letonia
32. Liechtenstein
33. Lituania
34. Luxemburgo
35. Macedonia del Norte
36. Malta
37. Moldavia
38. Mónaco

39. Mongolia
40. Montenegro
41. Noruega
42. Países Bajos
43. Polonia
44. Portugal
45. Reino Unido
46. República Checa
47. Rumania
48. San Marino
49. Santa Sede
50. Serbia
51. Suecia
52. Suiza
53. Tayikistán
54. Turkmenistán
55. Turquía
56. Ucrania
57. Uzbekistán

Socios para la Cooperación

1. Afganistán
2. Australia
3. República de Corea
4. Japón
5. Tailandia
6. Argelia
7. Egipto
8. Israel
9. Jordania
10. Marruecos
11. Túnez

57 Estados miembros de la OSCE y 11 asociados



1. Misiones de la OSCE de larga duración en Kosovo, Sandiak y Voivodina.
2. Misión de la OSCE en Ucrania.
3. Misión de Verificación de la OSCE en Kosovo.
4. Representante de la OSCE en el Comité Conjunto sobre la estación de radar de Skrunda.
5. Misión de la OSCE en Estonia.
6. Misión de la OSCE en Letonia.
7. Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE en Bielorrusia.
8. Grupo de Asistencia de la OSCE en Chechenia
9. Centro de la OSCE en Taskent.
10. Representante de la OSCE ante la Comisión de Expertos de Estonia para los Militares en Situación de Retiro
11. Misión de la OSCE en Croacia.
12. Centro de la OSCE en Dusambé.
13. Misión de la OSCE en Georgia.
14. Oficina de la OSCE en Minsk.
15. Oficina de la OSCE en Zagreb.
16. Representante Personal del Presidente en Ejercicio de la OSCE para el Artículo IV, Anexo 1-B del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina.
17. Coordinador de Proyectos de la OSCE en Bakú.
18. Oficina de la OSCE en Ereván.
19. Misión de Observadores en los dos puestos de control rusos de Gukovo y Donetsk.

A petición del país anfitrión

La OSCE sobre el terreno

Las operaciones de la OSCE sobre el terreno brindan asistencia a los países anfitriones para que cumplan en la práctica sus compromisos asumidos en la OSCE y promuevan el desarrollo de las capacidades locales mediante proyectos concretos que responden a sus necesidades. Las operaciones sobre el terreno permiten a la Organización afrentar las crisis desde su inicio y brindar apoyo a la rehabilitación postconflicto.

Europa sudoriental

- Presencia en Albania
- Misión en Bosnia y Herzegovina
- Misión en Kosovo
- Misión en Montenegro
- Misión en Serbia
- Misión en Skopje

Europa oriental

- Misión en Moldova
- Coordinador de Proyectos en Ucrania
- Misión Especial de Observación en Ucrania
- Misión de Observadores en los puestos de control rusos de Gukovo y Donetsk

Cáucaso meridional

- Representante Personal del Presidente en Ejercicio de la OSCE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE

Asia Central

- Centro en Ashgabad
- Oficina de Programas en Nur-Sultan
- Oficina de Programas en Bishkek
- Oficina de Programas en Dusambé
- Coordinador de Proyectos en Uzbekistán

Datos y cifras

(Septiembre de 2019)

Puede consultar las cifras actualizadas en el siguiente enlace www.osce.org/whatistheosce/factsheet

Presupuesto:

138,2 millones de euros

Presupuesto de la OSCE para 2019

Tanto la **Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania** como la **Misión de Observadores de la OSCE en los puestos de control fronterizos rusos de Donetsk y Gukovo** se financian con cargo a contribuciones extrapresupuestarias.

Personal:



3.603 miembros de personal

contratados por la OSCE

2.999 miembros de personal

contratados en sus **16 operaciones sobre el terreno** en Europa sudoriental, Europa oriental, el Cáucaso meridional y Asia Central.

La Secretaría y las Instituciones suman

604 empleados

Equilibrio entre los géneros:



Porcentaje de personal femenino y masculino en los diversos puestos en la OSCE

	Hombres	Mujeres
Personal general	52%	48%
Personal del cuadro orgánico	63%	37%
Personal directivo	75%	25%
Total	58%	42%

La OSCE en la guerra de Ucrania



EL MUNDO ESPAÑA OPINIÓN ECONOMÍA INTERNACIONAL DEPORTES CULTURA LOC TELEVISIÓN MENÚ Oferta Black Friday Inicia sesión

Internacional Europa América Asia África Oceanía

15 AÑOS FIELES A NUESTROS PRINCIPIOS
GRACIAS POR AYUDARNOS A HACERLO POSIBLE

GUERRA EN UCRANIA

Escándalo en la OSCE por huir nada más declararse la guerra en Ucrania: "Abandonó a su suerte a casi 500 trabajadores ucranianos, los entregó a los rusos"

Surgen denuncias a la Organización para la Seguridad en Europa por evacuar a trabajadores internacionales sin preocuparse por los locales

FRANCESCO BATTISTINI (CORRIERE DELLA SERA)
 Cracovia (Polonia)
 Actualizado Lunes, 13 junio 2022 - 08:33

Internacional | europa press

Ábrete la cuenta con todo.

2% TAE el primer año

Sabadell

CuentaOnlineSabadell Me interesa

europa press / internacional Actualizado 30/09/2022 20:56

La OSCE condena "categóricamente" la "anexión ilegal" de territorios ucranianos por parte de Rusia

Placas solares: ¿vale la pena?

Todo lo que debes saber antes de instalar paneles solares

The Eco Experts

[Abrir >](#)

Sigue en directo las últimas noticias sobre la guerra en Ucrania

MADRID, 30 Sep. (EUROPA PRESS) -

La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) ha

Internacional | europa press

europa press / internacional Actualizado 11/10/2022 07:59

Líderes de la OSCE condenan los ataques rusos contra civiles en Ucrania: "La única razón es sembrar el terror"

Archivo - Delegación de la Asamblea parlamentaria de la OSCE en Ucrania - PAVLO BAHMUT / ZUMA PRESS / CONTACTOPHOTO

Sigue en directo las últimas noticias sobre la guerra en Ucrania

MADRID, 11 Oct. (EUROPA PRESS) -

<https://es.euronews.com/2022/04/29/la-osce-se-va-de-ucrania-por-el-veto-de-rusia>

Conclusiones



Conclusiones



- **Fundamentada en el Acta de Helsinki 1975: CSCE -> OSCE**
- **Compromisos voluntarios para cumplir valores democráticos... ¡en países comunistas!**
- **Mayor foro donde se sientan la mayor parte de los países euroasiáticos, además de Norteamérica.**
- **Desencadenante de un proceso de “deshielo” durante la Guerra Fría.**
- **Factor determinante de los procesos democratizadores de las repúblicas exsoviéticas.**
- **Dudoso papel hoy día por la invasión rusa de Ucrania.**



Fin del tema